	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	**FO-ADM**
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025

PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA					
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**035**	
CONTRATISTA	**MARIA CONSTANZA PUENTES**		**C.C.**	**26.560.465**	
APOYO A LA GESTION	**X**	**PRESTACION DE SERVICIOS**		**OTROS**	

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO				
ITEM		**SI**	**NO**	**NA**
1	Esta Lista de Chequeo	✓		
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).	✓		
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)	✓		
4	Informe del Contratista	✓		
5	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.	✓		
	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**			
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**			
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**			
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.			
9	Copia de la certificación bancaria	✓		
10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**			
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**			
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Pago)**			

30/09/2026

13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**			
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).	/		
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes**.

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente**.

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Ana Fernanda Ortiz		30 septiembre 2026

	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024

RADICADO INTERNO:	FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOY APOYO A LA GESTION			Nro.	35			Fecha:	4	8	2026
Proveedor	MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA			NIT		C.C	X	No.	26,560,456		
Dirección :		Correo Electronico		Teléfonos	3137224053						
Establecer si Persona natural o Juridica	Natural	x	Juridica								

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	91285673718	Banco		BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato ; "el objeto"

'PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. LOS
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA APOYO AL ÁREA

Plazo Inicial: (copiar tal cual parece en el objeto)	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE CUATRO (04) MESES Y VEINTIÚN (21) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026
Plazo otrosi: (copiar tal cual parece en el objeto)	
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del presente contrato es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.810.000) M/CTE, que se pagará at contratista de la siguiente manera: a) La suma en valor de DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS ($2.070.000) M/CTE, correspondientes una fracción de vetintisiete (27) días del mes de agosto, desemboïsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, b): La suma en valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000) M/CTE en tres (03) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) M/CTE y c) La suma en valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PEOSOS ($1.840.090) M/CTE, correspondientes una fracción de veinticuatro (24) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación desembolsables dentro de los 05 dias siguientes a su causación.

Fecha de Inicio	04	08	2026
Fecha de otrrosi			

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000565	2026000566	PROPIOS

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	% EJECUCION	40.4	Período:	De	Fecha	01 09 2026
				Total de pagos:	05		A:	Fecha	30 09 2026

Anticipo [ ] → % Anticipo [ ] → Valor Anticipo [ ]

Valor Inicial del contrato:	10,810,000.00
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	10,810,000.00
Total Ejecutado:	$ 4,370,000.00
Valor a Cobrar en el Periodo:	2,300,000.00
Saldo por ejecutar:	$ 6,440,000.00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2,070,000.00	$ 2,300,000.00				
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social — **Valor Total: $ 508,300**

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
SEPTIEMBRE	$ 9,200	$ 280,200	$ 218,900		4667558464

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social . 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del apoyo supervisión	Firma del Supervisor (Únicamente Directivos, coordinadores o Líderes de
MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA		JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesoreria

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

Cuenta de cobro No. 002

30 de septiembre de 2026

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA Nit. 900.126.216-0

Debe a:

MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA C.C. No.26.560.456 de Rivera, Huila

La suma de:

DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)

Por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión del mes de septiembre 2026.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Mis ingresos están clasificados como rentas laborales según lo definido en el artículo 103 del Estatuto tributario Nacional (honorarios y compensaciones por servicios personales).
2. Para efectos de mi declaración de renta del período gravable 2025 no asociaré costos ni gastos a los ingresos percibidos, acorde con lo estipulado en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016
3. La retención en la fuente que deben aplicar a la presente cuenta de cobro es la establecida en la tabla del Artículo 383 del Estatuto Tributario nacional, determinando el procedimiento.

Por favor consignar a la Cuenta de ahorro No. 91285673718 de Bancolombia.

Atentamente

MARIA CONSTANZA PUENTES

C.C. No. 26.560.456 de Neiva-Huila

INFORME PARCIAL N. º 02 DE 2026

PERIODO DEL INFORME:	DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
NÚMERO DE CONTRATO:	035 DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA C.C. 26.560.456
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA APOYO AL ÁREA DE PQR".
VALOR DEL CONTRATO INICIAL ($):	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.810.000) M/CTE
VALOR NO EJECUTADO:	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL ($8.740.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE CUATRO (04) MESES Y VEINTIÚN (21) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	01
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
No. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2026000566
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.810.000) M/CTE, que se pagará at contratista de la siguiente manera: a) La suma en valor de DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS ($2.070.000) M/CTE, correspondientes una fracción de vetintisiete (27) días del mes de agosto, desemboïsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, b): La suma en valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000) M/CTE en tres (03) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) M/CTE y c) La suma en valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PEOSOS ($1.840.090) M/CTE, correspondientes una fracción de veinticuatro (24) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación desembolsables dentro de los 05 dias siguientes a su causación.
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR TOTAL DE APORTE: $421.200**

PLANILLA No.	4667558464		**Salud**	$ 218.200
PERIODO COTIZADO	**De:**	AGOSTO 2026	**Pensión**	$280.200

	Hasta:	SEPTIEMBRE 2026	**ARL**	$ 9.200
TOTAL				$508.300

1. **ACTIVIDADES CONTRACTUALES:**

Obligación contractual	Descripción de actividad	Soporte del cumplimiento y ubicación
1. Apoyar en la recepción y proyección de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos (PQRs) relacionados con los servicios que presta la Entidad	Se realizo dicho apoyo en recepción sobre quejas y reclamos	Se anexa registro fotográfico
2. Realizar el seguimiento a las respuestas correspondientes a las peticiones, quejas y reclamos (PQRs); garantizando el cumplimiento de los tiempos de respuesta.	Se elabora y se presenta las peticiones y quejas de los usuarios sobre PQR	Se anexa soporte de dicha actividad
3 Brindar información a los usuarios sobre los procedimientos de reclamaciôn, orientándolos sobre los pasos a seguir para resolver su queja o reclamo.	Se brinda de una manera amable la información requerida por los usuarios	Se anexa soporte de dicha actividad
4. Brindar información y orientación a los usuarios sobre los procedimientos para el pago de tarifas, modalidades de pago y cualquier duda relacionada con la facturación de los servicios prestados.	Se brinda de una manera amable y respetuosa la información requerida por los usuarios	Se anexa soporte de dicha actividad
5 Apoyar en la actualización y registro detallado de los productos, materiales y equipos almacenados, asegurando que todos los movimientos de entrada y salida se	Se ha apoyado en la actualización de dichos productos, en organizar y almacenar, que todo este en orden y	Se anexa soporte de dicha actividad

registren de manera oportuna y precisa.	organizado	
6. Realizar inspecciones periódicas del inventario para garantizar que los registros coincidan con la existencia física, identificando posibles discrepancias y tomando las acciones correctivas necesarias.	Se realiza periódicamente la inspección de inventarios semanalmente	Se anexa soporte de dicha actividad
7. Prestar apoyo en la atención en el punto de recaudo de la facturación, asegurando un servicio eficiente y cordial a los usuarios que se presenten a realizar el pago de los servicios que ofrece la entidad.	Se presta el apoyo y disposición de recaudo, brindando seguridad frente a los usuarios	Se anexa soporte de dicha actividad
8. Apoyar las demás obligaciones que el supervisor del contrato considere para el buen desarrollo de la empresa.	Se ha apoyado en las inspecciones sobre la supervisión del contrato	Se anexa soporte de dicha actividad

2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATOS SIN PERSONAL A CARGO							
REQUISITO	PRIMER PAGO	P PARCIALES	ACTA DE LIQUIDACIOÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
				SI	NO	N/A	
Afiliaciones seguridad social del personal. (ARL POSITIVA, AFP, EPS)	X			X			
Pagos mensuales de seguridad social	X			X			

Para efectos legales, se firma en el municipio de Rivera el ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARIA CONSTANZA PUENTES
CONTRATISTA

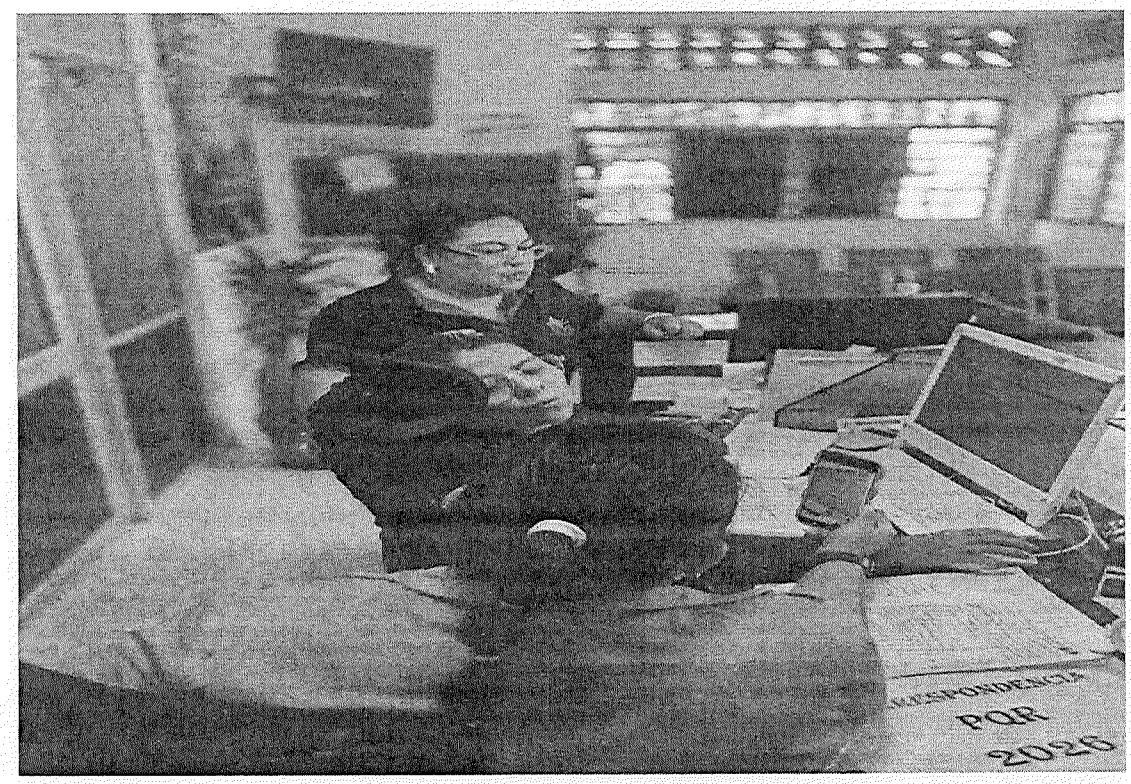
JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

INFORME 2

SEPTIEMBRE 2026

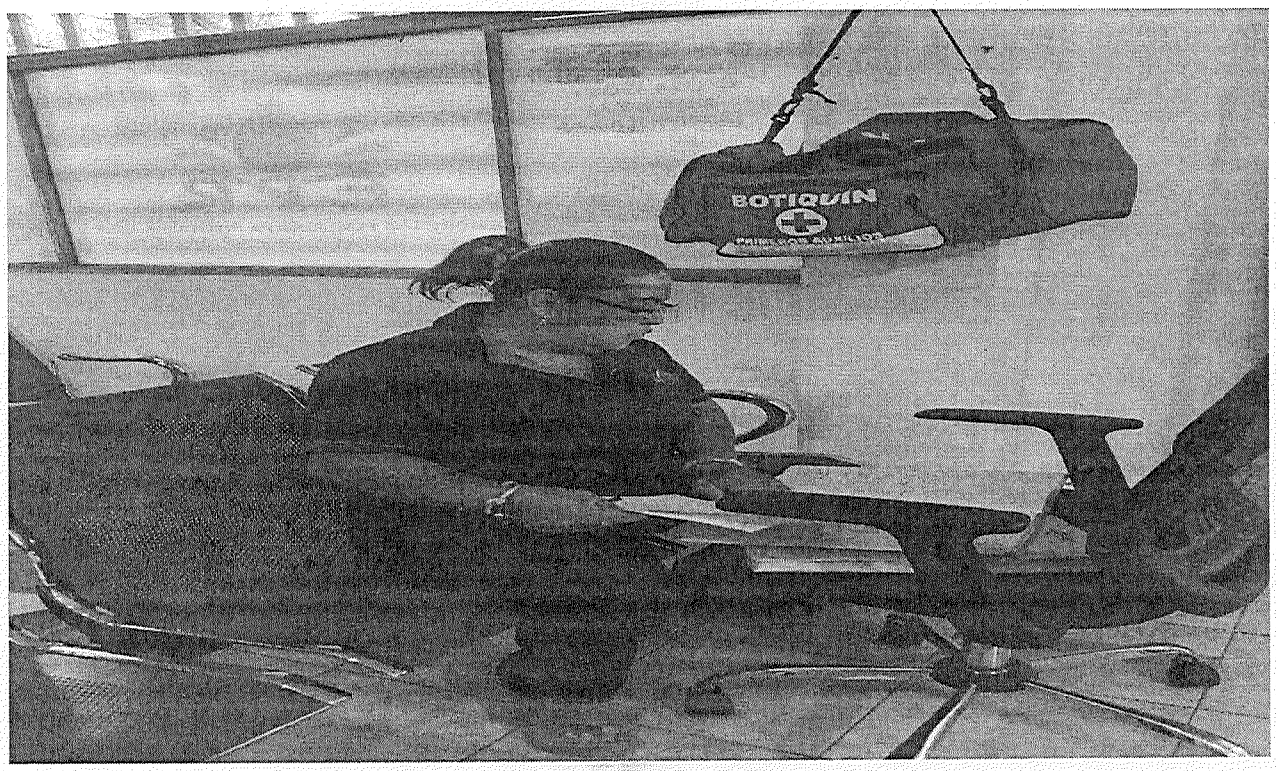
Se anexa fotografías donde se relaciona actividades…

1. Apoyo en la recepción y proyección de respuesta a las peticiones, quejas y reclamos

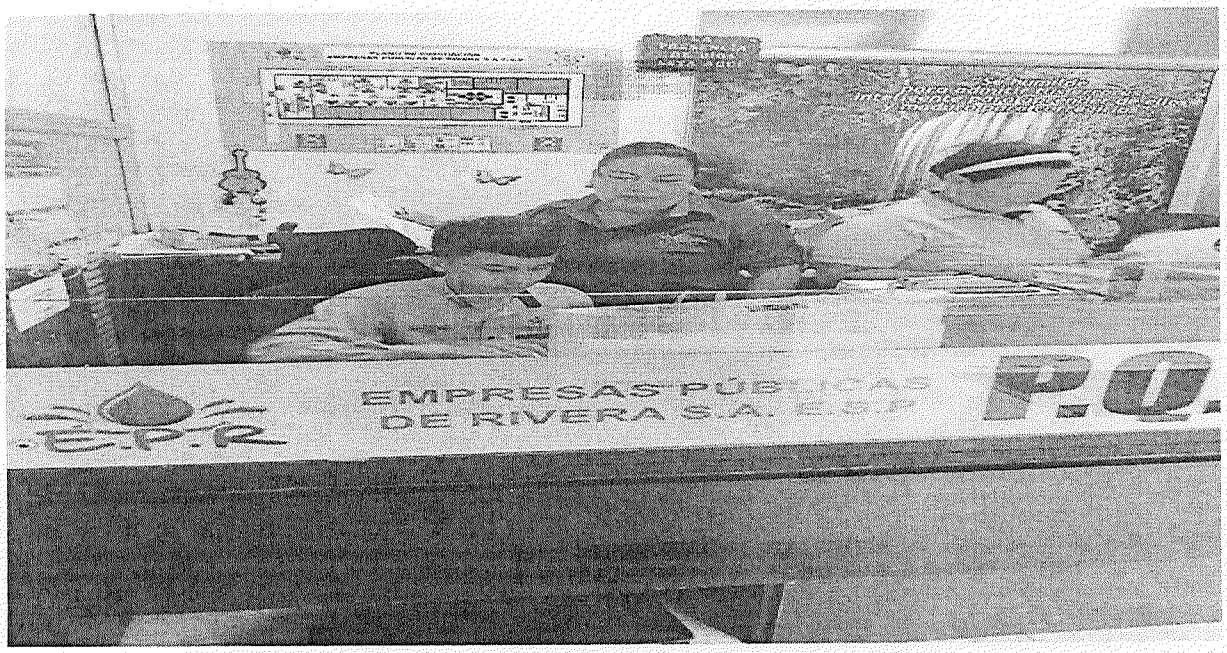




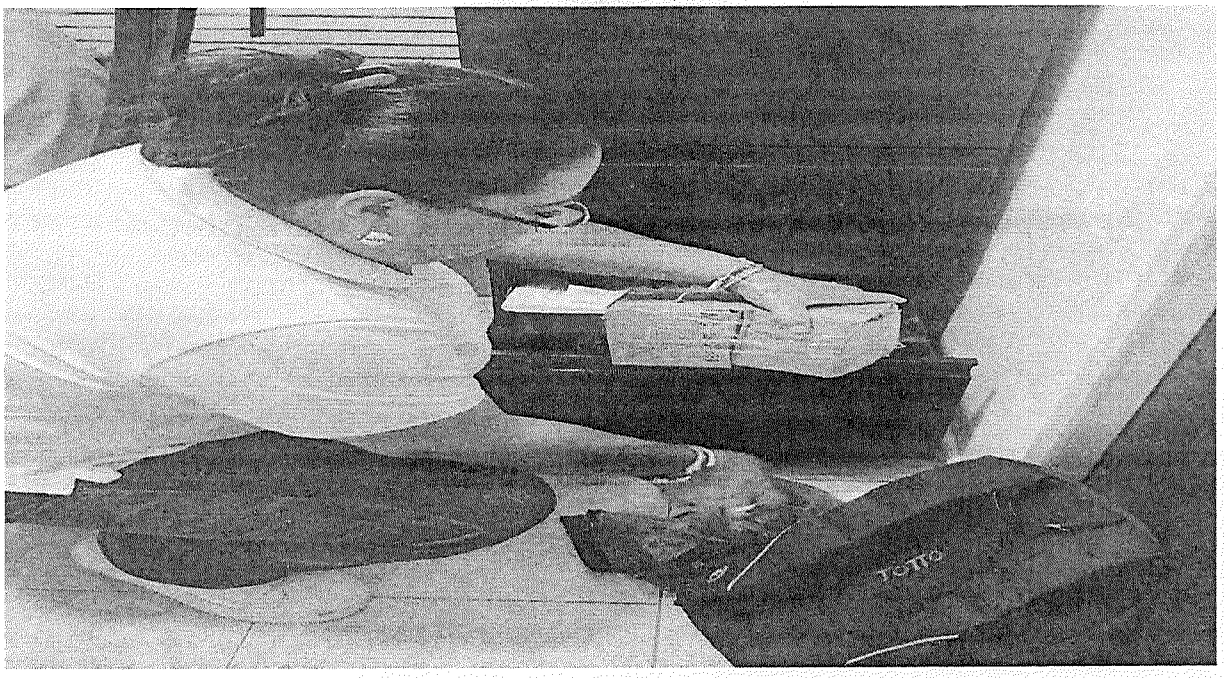
2. Se realizo el seguimiento a las respuestas correspondientes a las peticiones, quejas y reclamos



3. Se Brinda información a los usuarios sobre los procedimientos de reclamación



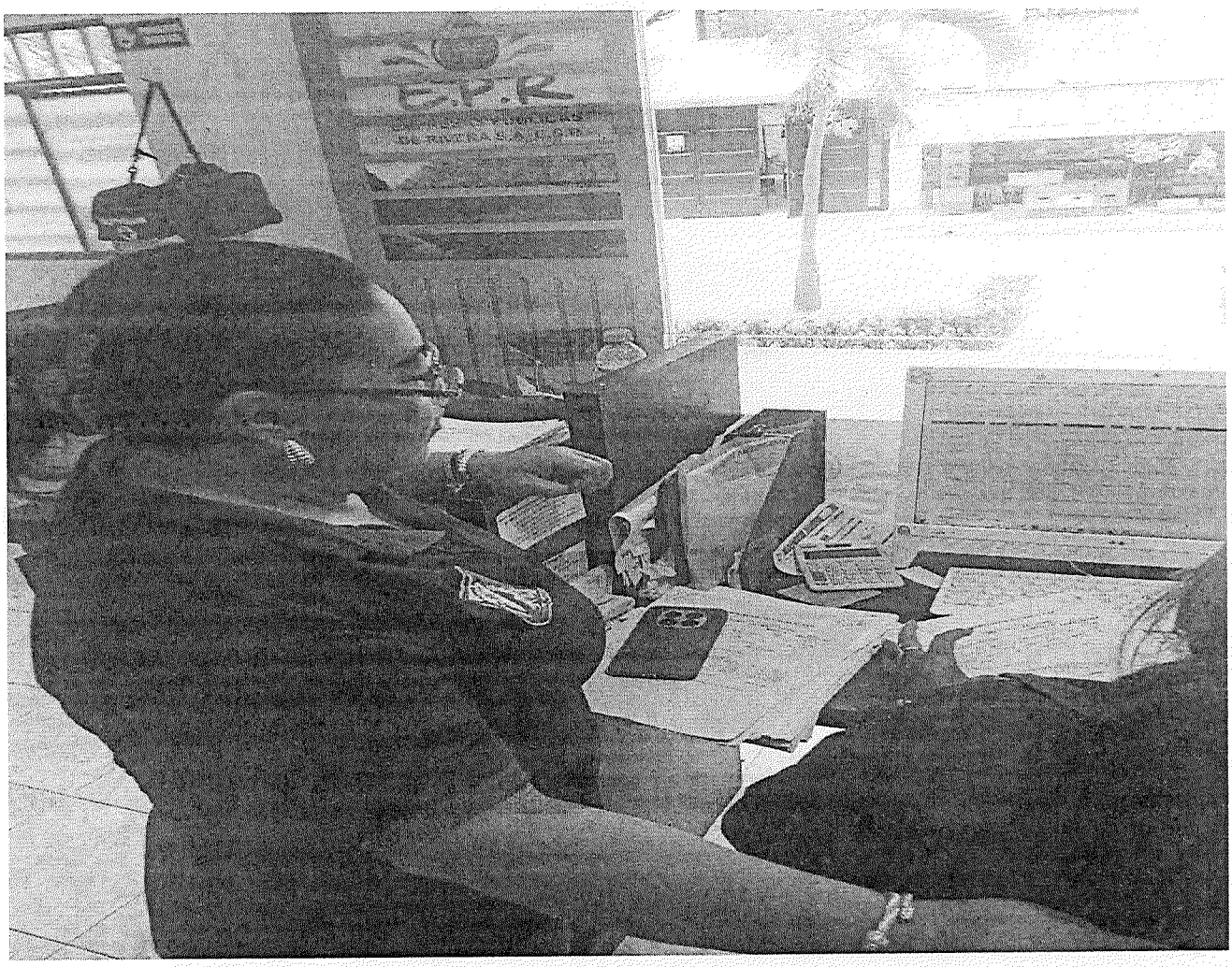
4. Apoyar en la actualización y registro detallado de los productos, materiales y equipos almacenados



5. Se Realizo inspecciones periódicas del inventario para garantizar que los registros coincidan con la existencia física



6. Prestar apoyo en la atención en el punto de recaudo de la facturación



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26560456
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIVERA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 1 VIA TERMALES	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:		4667558464	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/10/14	0	$ 0	$ 508.300
2026/10/15	1	$ 600	$ 508.900
2026/10/16	2	$ 1.000	$ 509.300
2026/10/19	5	$ 2.100	$ 510.400
2026/10/20	6	$ 2.400	$ 510.700
2026/10/21	7	$ 2.800	$ 511.100

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

TOTAL POR PAGAR:	$ 508.300

Certificación
Bancaria

Viernes, 31 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA identificado(a) con CC 26560456, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91285673718	2025-06-07	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14803849179

(415)7707212489984(8020) 000001480384917 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 5 6 0 4 5 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 6 5 6 0 4 5 6	1 9 9 7 0 5 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUENTES	CAPERA	MARIA	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sig...

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

41. Dirección principal
ESQ (I) TERMALES RESIDENCIA I VEREDA EL SALADO

42. Correo electrónico mcpuentes6@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 2 4 0 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 0 7 0 7	0 1 6 1	2 0 1 1 0 7 0 7	1 0 8 4		5 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 01 - 08 / 11 : 59: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PUENTES CAPERA MARIA CONSTANZA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-06-2023 10:01:17AM

UVT 2026	$	52,374

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo (Comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.Art. 103 ET)		
Ingresos laborales	**$**	**2,300,000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	280,200
2. Aportes caja de compensacion familiar	$	-
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	218,900
2. Aportes ARL (Concepto 912 de 2018)	$	9,200
Total Ingresos no constitutivos	**$**	**508,300**
Subtotal 1	**$**	**1,792,000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo Anual $33.505.000. (790	$	448,000
Subtotal 2	**$**	**1,344,000**

Total Deducciones y rentas exentas del mes	**$**	**956,300**
Limite 40% subtotal 1. En todo caso el Maximo Anual permitido es de 1.340 UVT $56.832.000 Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.961.680	$	717,000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**1,075,000**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**21**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
95	*0%*	*$ 0*	-
150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	-
360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
640	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*	-
945	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*	-
2300	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*	-
En adelante	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*	-

UVT 2026	$	52,374
Ingreso laboral gravado en uvt	$	21

	$	**-**

ACTA DE SUPERVISIÓN 002 DE 2026	
Fecha:	30 de septiembre del 2026
Tipo de acta:	Supervisión
Otrosí:	
Periodo de Ejecución:	Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	prestación de servicios y apoyo a la gestión
Número de Contrato:	035 de 2026
Nombre del Contratista:	**MARIA CONSTANZA PUENTES CAPERA**
Cedula o Nit:	26.560.456
Certificado de Disponibilidad No:	2026000565

El valor del presente contrato es de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($10.810.000) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera**: a)** La suma en valor de **DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS ($2.070.000) M/CTE,** correspondientes una fracción de veintisiete (27) días del mes de agosto, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, **b):** La suma en valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000) M/CTE** en tres (03) mensualidades vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000) M/CTE** y **c)** La suma en valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PEOSOS ($1.840.000) M/CTE,** correspondientes una fracción de veinticuatro (24) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato

Objeto "PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA APOYO AL ÁREA DE PQR".

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 04 de agosto 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de diciembre de 2026

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato prestación de servicios y apoyo a la gestión **No. 035 de agosto de 2026**, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. Jorge Alexis Ramos Puentes,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato en ejecución
b) El período está comprendido entre **el 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2026**
c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
e) La ejecución a la fecha es del **40,4%** Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) El FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC se encuentra debidamente diligenciado.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	04 de agosto de 2026
Acta de supervisión	01	09 de septiembre de 2026
Acta de supervisión	02	30 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de septiembre al 30 de septiembre del 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	PAGADO	$ 2.070.000	$ 2.070.000	$ 8.740.000

SEGUNDO PAGO	TRAMITE	$ 2.300.000	$ 4.370.000	$ 6.440.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 10.810.000	$ 0	$ 10.810.000	$ 4.370.000	$ 6.440.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **DECIMA TERCERA** EL CONTRATANTE prescindirá de las garantías atendiendo a la naturaleza y forma de pago del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del parágrafo primero del artículo vigésimo octavo del Manual de Contratación

- ✓ Cláusula **DÉCIMO NOVENA**- Impuesto, se verifica el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 30% C.B $129.720
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 70% C.V $302.680
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 80% $86.480
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 20% FONPET $21.620
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% GESTOR CULTURAL $5.405
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% FONPET $10.810
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECA $5.405
ESTAMPILLA PROCULTURA 60% INVERSION $32.430

TOTAL, PAGADO.....$594.550

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de **SEPTIEMBRE**, según planilla Nro. **4667558464 discriminados** así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTEMBRE	$218.900
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	$280.200
RIESGOS PROFESIONALES	SEPTIEMBRE	$9.200
	TOTAL	$508.300
Fecha de pago	09 de septiembre 2026	

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato prestación de servicios y apoyo a la gestión **035 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de septiembre al 30 de septiembre del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000565	$ 2.300.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **segundo** pago **(2/5)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en RIVERA, a los treinta **(30)** días del mes de **septiembre** de 2026

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

Lina Fernanda Ordoñez Mosquera
Apoyo a la gestión estratégica